

Fitch comenta sobre posible emisión de la Ciudad de Buenos Aires

11 de febrero de 2008

Ante la posible nueva emisión de la Ciudad de Buenos Aires (Ciudad o CBA) por hasta \$1.600MM, Fitch Ratings monitoreará el impacto del aumento de deuda en el mediano plazo, y especialmente su incidencia en los ratios de endeudamiento resultantes. Asimismo la capacidad de la Ciudad para manejar este incremento de deuda, se encontrará muy ligada al desempeño de su recaudación tributaria y economía. Actualmente Fitch otorga a la Ciudad una calificación de B en moneda local y extranjera con una Perspectiva Estable. A pesar de que los términos y condiciones de la nueva emisión aún no están definidos se estima que los ratios de endeudamiento resultantes serían compatibles con el actual nivel de calificación. En los últimos años y luego de la reestructuración de deuda del año 2002, CBA ha cumplido en tiempo y forma con sus compromisos financieros, lo que implicó una mejora en los ratios de endeudamiento. El ratio de deuda total/sobre ingresos totales fue mejorando en los últimos años pasando de 32,7% en el 2005, a 25,9% en el 2006, y 19% a setiembre 07. Con el nuevo endeudamiento Fitch prevee que este ratio puede volver a niveles del 26% al cierre del año 2008. Los Términos y condiciones del nuevo financiamiento no están definidos aún, si bien el mismo está previsto en la Ley de Presupuesto 2008 y estipula puede ser en Moneda Local o Extranjera con un plazo mínimo de siete años. Fitch analizará dichas condiciones, como ser moneda de emisión, vencimiento, y timing de las emisiones, una vez se anuncien. Las cuentas fiscales de los últimos dos años se han deteriorado debido a incrementos en los gastos corrientes (básicamente personal y servicios) mayores al incremento en los ingresos. Es un desafío de la nueva administración recomponer las cuentas fiscales en el marco de un mayor nivel de endeudamiento en los próximos años. Fitch Ratings continuará monitoreando la dinámica de los ingresos y gastos a futuro, y evaluará oportunamente los términos y condiciones de la nueva emisión. La nueva emisión se realizaría en el marco del Fondo de Infraestructura Social, creado por Ley 2570 en diciembre del 2007, donde se establece que la CBA puede endeudarse a través de diversos mecanismos de financiación, con objeto de financiar planes de obra pública específicamente estipulados en el Anexo a la Ley. Las Obras a ser ejecutadas, están relacionadas principalmente con Escuelas, Viviendas sociales, Hospitales y pavimentación y alumbrado, y se creará una Comisión de seguimiento y fiscalización del Fondo. El 10 de diciembre 2007 asumió la jefatura del gobierno de la Ciudad el Ing. Mauricio Macri del PRO. La perspectiva es de modificar la composición del gasto total, privilegiando el gasto en capital en obras de infraestructura necesarias, en detrimento del gasto corriente, como así también mejorar la eficiencia administrativa. Contactos: Eduardo D'Orazio, Cintia Defranceschi, Buenos Aires, +(0054) 11 5235-8100; Alfredo Gomez Garza, Mexico, +(0052) 81 8335-7179, or Roger M. Scher, New York, + 1 212 908-0240. Media Relations: Christopher Kimble, New York, Tel: +1 212-908-0226.